



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 116-2022-MDNCH

Nuevo Chimbote, 14 de marzo de 2022

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo II-Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 52-2021-MDNCH de fecha 30 de diciembre del 2021 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total de Ciento Siete Millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve y 00/100 Soles (S/ 107,288,499.00);

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto legislativo 1440 decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público indica el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público indica **"Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal."**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

Que, el literal a del numeral 28.1 del artículo 28 de la directiva N° 002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" indica "En las modificaciones presupuestarias a nivel institucional, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 1/GL"; De conformidad con lo prescrito en el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del el Sistema Nacional de Presupuesto Público; y con facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972

SE RESUELVE

Artículo 1. Objeto

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el decreto supremo N° 036-2022-EF hasta por la suma de S/ 450,665.00 (Cuatro cientos cincuenta mil seiscientos sesenta y cinco Y 00/100 SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados de acuerdo al siguiente detalle

INGRESOS

En Soles

3. OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

19-RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

1.8. 2 2. 1 1 BONOS DEL TESORO PUBLICO

S/ 450,665.00

TOTAL INGRESOS

S/ 450,665.00

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

:300232 MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE NUEVO CHIMBOTE

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:

0090-LOGROS DE APRENDIZAJE DE
ESTUDIANTES DE LA EDUCACION
BASICA REGULAR-





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

PROYECTO/PRODUCTO

:

2490322-RECUPERACION DEL LOCAL
ESCOLAR 525 CON CODIGO LOCAL
665649 DEL DISTRITO DE NUEVO
CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA,
DEPARTAMENTO DE ANCASH

ACTIVIDAD

:

4000023-RECUPERACION DE
INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION
INICIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

19-RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 450,665.00

TOTAL PLIEGO

S/ 450,665.00

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egusquiza
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 02 - ANCASH
PROVINCIA : 18 - SANTA
PLIEGO : 09 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE [300232]

NOTA 0000000267

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 14/03/2022
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 036-2022-EF (TP - ROOC)
JUSTIFICACIÓN: POR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS RCC DS 036-2022

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/03/2022
DOCUMENTO: 102 | 116-2022-MDNCH

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0204 0090 2490322 4000023 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL 22 047 0103		
Meta: 00001 - 0311901 RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR 525 CON CODIGO LOCAL 665649 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA-		441,227
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		441,227
6 GASTOS DE CAPITAL		441,227
2.6.2 2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
0090 2490322 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 22 047 0103		
Meta: 00001 - 0311901 RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR 525 CON CODIGO LOCAL 665649 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA-		9,438
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		9,438
6 GASTOS DE CAPITAL		9,438
2.6.2 2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
TOTAL:		450,665

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		450,665
1.8.2 2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		450,665
TOTAL:		450,665

